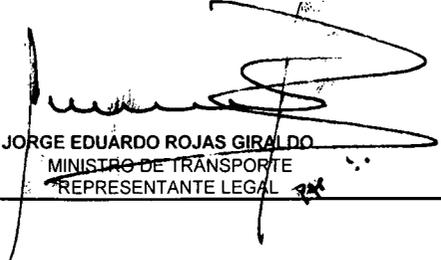
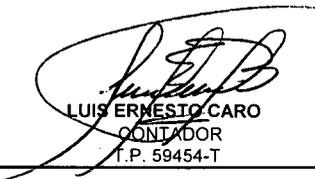


**ANEXO No 1**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**BALANCE GENERAL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

Código	ACTIVO	Periodo Actual DIC 31 DE 2016	Periodo Anterior DIC 31 DE 2015	Código	PASIVO	Periodo Actual DIC 31 DE 2016	Periodo Anterior DIC 31 DE 2015
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>117.343.918</b>	<b>109.073.160</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>176.783.730</b>	<b>78.095.229</b>
11	Efectivo	29.545.136	30.931.641	21	Depósitos y exigibilidades	-	-
12	Inversiones	-	-	22	Deuda pública	-	-
13	Rentas por cobrar	2.297.962	1.738.412	23	Obligaciones financieras	-	-
14	Deudores	83.151.411	73.679.964	24	Cuentas por pagar	47.262.291	11.089.019
15	Inventarios	-	-	25	Obligaciones laborales	62.023	70.801
19	Otros activos	2.349.409	2.723.143	26	Bonos y títulos emitidos	-	-
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	-	-	27	Pasivos estimados	126.379.329	64.910.952
		-	-	29	Otros pasivos	3.080.087	2.024.457
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>209.424.243</b>	<b>197.117.160</b>		<b>NO CORRIENTE (5)</b>	<b>57.829.972</b>	<b>6.234.516</b>
12	Inversiones	13.519.931	10.313.947	22	Deuda pública	-	-
13	Rentas por cobrar	-	-	23	Obligaciones financieras	-	-
14	Deudores	11.818.656	11.806.263	24	Cuentas por pagar	-	-
16	Propiedades, planta y equipo	17.505.473	29.120.740	25	Obligaciones laborales	-	-
17	Bienes de beneficio y uso público	-	-	26	Bonos y títulos emitidos	-	-
18	Recursos naturales y del ambiente	-	-	27	Pasivos estimados	57.829.972	6.234.516
19	Otros activos	166.580.183	145.876.210	29	Otros pasivos	-	-
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	-	-		<b>TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *</b>	-	-
		-	-		Participación de terceros	-	-
		-	-		Participación patrimonial del sector público	-	-
		-	-		<b>3 PATRIMONIO (7)</b>	<b>92.154.459</b>	<b>221.860.575</b>
		-	-	31	Hacienda pública	92.154.459	221.860.575
		-	-	32	Patrimonio institucional	-	-
		-	-		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>326.768.161</b>	<b>306.190.320</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>326.768.161</b>	<b>306.190.320</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)</b>	-	-
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)</b>	-	-	91	Responsabilidades contingentes	18.112.403.551	14.887.407.320
81	Derechos contingentes	139.212.478	128.938.939	92	Acreedoras fiscales	-	-
82	Deudoras fiscales	-	-	93	Acreedoras de control	17.170.236	13.390.814
83	Deudoras de control	88.254.479	102.744.808	94	Acreedoras fiduciarias	-	-
84	Deudoras fiduciarias	-	-	99	Acreedoras por contra (db)	(18.129.573.787)	(14.900.798.134)
89	Deudoras por contra (cr)	(227.466.957)	(231.683.747)			-	-

  
**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**  
 MINISTRO DE TRANSPORTE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**LUIS ERNESTO CARO**  
 CONTADOR  
 T.P. 59454-T

  
**MERY ACEVEDO BARRERA**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO No.2  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
 31 DE DICIEMBRE de 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
 (Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Período Actual	Período Anterior	Código	PASIVO	Período Actual	Período Anterior
		DIC 31 DE 2016	DIC 31 DE 2015			DIC 31 DE 2016	DIC 31 DE 2015
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>117.343.918</b>	<b>109.073.160</b>		<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>176.783.730</b>	<b>78.095.229</b>
11	Efectivo	29.545.136	30.931.641	21	Depósitos y exigibilidades		
1105	Caja	-	111	2105	Operaciones de banca central	-	-
1110	Bancos y corporaciones	7.125.726	9.628.111	2110	Operaciones de captación y servicios financieros	-	-
1115	Fondos interbanc.vendidos y pactos de rev.	-	-	2115	Fondos comprados y pactos de recompra	-	-
1120	Fondos en tránsito	22.419.410	21.303.419				
1125	Fondos especiales	-	-				
	<b>12 Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	22	Deuda pública	-	-
1201	Inversiones adm.liquidezRenta fija	-	-	2205	Interna	-	-
1203	Inversiones con fines de política renta fija	-	-	2240	Préstamos Gubernamentales corto plazo	-	-
1207	Inversiones Patrimoniales Metodo del Costo	-	-				
1208	Inversiones Patrimoniales Controlantes	-	-				
1216	Inversiones patrimoniales en entidades en liquidaci	-	-				
1280	Provisión para protección de inversiones	-	-				
	<b>13 Rentas por cobrar</b>	<b>2.297.962</b>	<b>1.738.412</b>	23	Obligaciones financieras		
1305	Vigencia actual	2.297.962	1.738.412	2305	Obligaciones financieras nacionales	-	-
1310	Vigencia anterior	-	-	2310	Obligaciones financieras del exterior	-	-
1315	Difícil recaudo	-	-				
1380	Provisión para rentas por cobrar	-	-				
	<b>14 Deudores</b>	<b>83.151.411</b>	<b>73.679.964</b>	24	Cuentas por pagar	<b>47.262.291</b>	<b>11.089.019</b>
1401	Ingresos no Tributarios	60.262.031	68.066.244	2401	Adquisición de Bienes y Servicios	44.487.059	8.150.585
1407	Prestación de servicios	-	-	2403	Transferencias	-	-
1413	Transferencias por cobrar	-	-	2405	Proveedores nacionales	-	-
1420	Avances y Anticipos Entregados	-	32.545	2406	Proveedores del exterior	-	-
1424	Recursos entregados en administración	21.509.744	1.083.000	2410	Contratistas	-	-
1425	Depositos entregados	0	-	2415	Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1470	Otros deudores	1.379.636	4.498.175	2420	Aportes por pagar a afiliados	-	-
				2425	Acreedores	1.152.311	1.622.283
				2430	Subsidios asignados	-	-
				2435	Gastos financieros por pagar	-	-
					por pagar		
				2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.518.323	1.094.639
				2437	Retención e impuesto de industria y comercio	0	-
				2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	-
				2445	Impuesto al valor agregado IVA	0	-
				2455	Depositos recibidos en garantía	104.598	118.649
				2460	Creditos judiciales	0	102.863

ANEXO No.2  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**31 DE DICIEMBRE de 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
 (Cifras en miles de pesos)

	Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015		Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015
<b>19 Otros activos</b>	<b>2.349.409</b>	<b>2.723.143</b>	<b>25 Obligaciones laborales</b>	<b>62.023</b>	<b>70.801</b>
1905 Gastos pagados por anticipado	-	-	2505 Salarios y prestaciones sociales	62.023	51.461
1910 Cargos diferidos	2.349.409	2.723.143	2510 Pensiones por pagar	-	19.340
1995 Principal y subtema	-	-			
			<b>26 Bonos y títulos emitidos</b>		
			2605 Títulos de regulación monetaria y cambiaria	-	-
			2610 Bonos	-	-
			2615 Bonos y títulos pensionales	-	-
			2620 Títulos emitidos por el tesoro nacional	-	-
			2690 Otros bonos y títulos emitidos	-	-
			<b>27 Pasivos estimados</b>	<b>126.379.329</b>	<b>64.910.952</b>
			2705 Provisión para obligaciones fiscales	-	-
			2710 Provisión para contingencias	126.379.329	64.910.952
			2715 Provisión para prestaciones sociales	-	-
			2720 Pensiones de jubilación	-	-
			2725 Provisión para seguros	-	-
			2790 Provisiones diversas	-	-
			<b>29 Otros pasivos</b>	<b>3.080.087</b>	<b>2.024.457</b>
			2905 Recaudos a favor de terceros	3.080.087	2.024.457
			2910 Ingresos recibidos por anticipado	-	-
			2915 Créditos defferidos	-	-
			2920 Capital garantía emitido	-	-
<b>Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *</b>					
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>209.424.243</b>	<b>197.117.160</b>	<b>NO CORRIENTE (5)</b>	<b>57.829.972</b>	<b>6.234.516</b>
<b>12 Inversiones</b>	<b>13.519.931</b>	<b>10.313.947</b>	<b>22 Deuda pública</b>		
1203 Inversiones con fines de política renta fija	-	-	2205 Interna	-	-
1207 Inversiones Patrimoniales Metodo del Costo	3.021.214	2.995.544			
1208 Inversiones Patrimoniales Controlantes	10.498.717	7.318.403	2210 Externa	-	-
1216 Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	-	-			
1280 Provisión para protección de inversiones	-	-	<b>23 Obligaciones financieras</b>		
			2305 Obligaciones financieras nacionales	-	-
<b>13 Rentas por cobrar</b>			2310 Obligaciones financieras del exterior	-	-
1310 Vigencia anterior	-	-			
1315 Difícil recaudo	-	-	<b>24 Cuentas por pagar</b>		
1380 Provisión para rentas por cobrar	-	-	2405 Proveedores nacionales	-	-
			2406 Proveedores del exterior	-	-
<b>14 Deudores</b>	<b>11.818.656</b>	<b>11.806.263</b>	2410 Contratistas	-	-
1401 Ingresos no Tributarios	1.504.051	1.636.414	2415 Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1413 Transferencias por cobrar	997.575	997.575	2420 Aportes por pagar a afiliados	-	-
1415 Prestamos concedidos	-	-	2425 Acreedores	-	-
1420 Avances y Anticipos	-	-	2430 Subsidios asignados	-	-
1425 Depositos entregados en garantía	5.561.888	5.140.576	2435 Gastos financieros por pagar	-	-
1470 Otros deudores	3.755.142	4.031.698	2437 Retención imp.de ind. y cio. por pagar	-	-
1475 Deudas de difícil cobro	-	-	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
1480 Provisión para deudores	-	-	2445 Impuesto al valor agregado	-	-
			2450 Avances y anticipos recibidos	-	-
			2455 Depósitos recibidos de terceros	-	-
			2460 Créditos judiciales	-	-
			2465 Premios por pagar	-	-
			2490 Otras cuentas por pagar	-	-

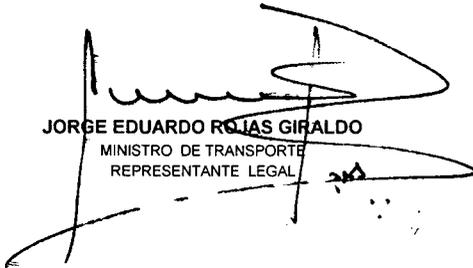
ANEXO No.2  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**31 DE DICIEMBRE de 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Cifras en miles de pesos)

	Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015		Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015
<b>16 Propiedades, planta y equipo</b>	<b>17.505.473</b>	<b>29.120.740</b>	<b>25 Obligaciones laborales</b>		
1605 Terrenos	8.997.827	13.372.886	2505 Salarios y prestaciones sociales	-	-
1615 Construcciones en curso	-	-	2510 Pensiones por pagar	-	-
1635 Bienes muebles en bodega	306.023	247.067			
1640 Edificaciones	13.886.961	13.886.961	<b>26 Bonos y títulos emitidos</b>		
1655 Maquinaria y equipo	480.758	440.917	2605 Títulos de regulación monetaria y cambiaria	-	-
1660 Equipo médico y científico	28.040	28.040	2610 Bonos	-	-
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	1.787.513	2.323.261	2615 Bonos y títulos pensionales	-	-
1670 Equipos de comunicación y computación	11.013.114	10.636.211	2620 Títulos emitidos por el tesoro nacional	-	-
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	4.233.101	3.488.880	2690 Otros bonos y títulos emitidos	-	-
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	100.137	102.644			
1685 Depreciación acumulada	(19.187.828)	(14.994.161)	<b>27 Pasivos estimados</b>	<b>57.829.972</b>	<b>6.234.516</b>
1695 Provisión para protección de propiedades planta y e	(4.140.173)	(411.966)	2705 Provisión para obligaciones fiscales	-	-
			2710 Provisión para contingencias	-	-
<b>17 Bienes de beneficio y uso público</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	2720 Pensiones de jubilación	57.829.972	6.234.516
1705 Bienes de benef. y uso público en const.	-	-	2725 Provisión para seguros	-	-
1710 Bienes de uso público	-	-	2790 Provisiones diversas	-	-
1785 Amort. acum. de bienes de uso público	-	-			
			<b>29 Otros Pasivos</b>		
			2905 Recaudos a favor de terceros	-	-
			2910 Ingresos recibidos por anticipado	-	-
			2915 Créditos diferidos	-	-
			2920 Capital garantía emitido	-	-
			2996 Obligac.en investiga.administrativa	-	-
			<b>TOTAL INTERÉS MINORITARIO (6) *</b>		
			Participación de terceros		
			Participación patrimonial del sector público		
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>234.613.702</b>	<b>84.329.745</b>
			<b>31 Hacienda pública</b>	<b>92.154.459</b>	<b>221.860.575</b>
			3105 Capital fiscal	76.734.221	80.407.109
			3110 Resultados del ejercicio	(135.844.414)	1.024.195
			3115 Superávit por valorización	164.002.548	143.079.699
			3117 Superavit por el Método de Participacion Patrimonial	-	-
			3120 Superavit por Donacion	-	-
			3125 Patrimonio público incorporado	179.405	167.850
			3127 Deterioro por utilización bienes	-	-
			3128 Provisión agotamiento depreciaciones y amortizaciones (db)	(12.917.301)	(2.818.278)
			3130 Revalorización hacienda pública	-	-
			3135 Ajustes por inflación	-	-
			3138 Efecto del Saneamiento Contable	-	-
			<b>32 Patrimonio institucional</b>		
			3205 Capital autorizado y pagado	-	-
			3208 Capital fiscal	-	-
			3210 Prima en colocac. de acciones o cuotas	-	-
			3215 Reservas	-	-
			3255 Patrimonio institucional incorporado	-	-
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>326.768.161</b>	<b>306.190.320</b>
<b>ACTIVO</b>			<b>PATRIMONIO (7)</b>		
<b>19 Otros activos</b>	<b>166.580.183</b>	<b>145.876.210</b>			
1905 Gastos pagados por anticipado	-	-			
1910 Cargos diferidos	-	886.009			
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	-	-			
1920 Bienes entregados a terceros	1.162.684	1.162.684			
1925 Amort. de bienes entregados a terceros	-	-			
1941 Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	-	-			
1950 Responsabilidades	-	-			
1955 Provisión para responsabilidades	-	-			
1960 Bienes de Arte y Cultura	-	-			
1970 Intangibles	1.911.070	1.047.611			
1975 Amortización acumulada de intangibles	(496.119)	(299.793)			
1995 Principal y subalterna	-	-			
1996 Bienes y derechos en investigac.Administra	-	-			
1997 Prov.Bienes y Derechos en investiga. admi	-	-			
1999 Valorizaciones	164.002.548	143.079.699			
<b>Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *</b>					
<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>326.768.161</b>	<b>306.190.320</b>			



ANEXO No.2  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**31 DE DICIEMBRE de 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
 (Cifras en miles de pesos)

	Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015		Período Actual DIC 31 DE 2016	Período Anterior DIC 31 DE 2015
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)</b>		
81 Derechos contingentes	139.212.478	128.938.939	91 Responsabilidades contingentes	18.112.403.551	14.887.407.320
8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de c	93.026.184	88.686.954	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.112.403.551	14.887.407.320
8190 Otros derechos contingentes	46.186.294	40.251.985	9135 Reservas presupuestales	-	-
83 Deudoras de control	88.254.479	102.744.808	93 Acreedoras de control	17.170.236	13.390.814
8303 Contratos de leasing Operativo	899.197	899.197	9346 Bienes recibidos de terceros	409.948	409.948
8306 Bienes entregados en custodia	180.190	180.190	9355 Ejecucion Proyectos de Inversion	16.760.288	12.980.866
8310 Bonos títulos y especies no colocados	1.995.197	2.009.813	9390 Otras cuentas acreedoras de control	-	-
8315 Activos retirados	14.465.224	12.665.716	99 Acreedoras por contral (db)	-18.129.573.787	-14.900.798.134
8347 Bienes Entregados a Terceros	7.105.926	3.612.108	9905 Responsabilidades contingentes por el contrario (db)	-18.112.403.551	-14.887.407.320
8355 Ejecucion Proyectos de Inversion	17.083.102	14.593.099	9915 Acreedores de control por el contra (db)	-17.170.236	-13.390.814
8361 Responsabilidades en proceso	6.757.913	29.016.955			
8390 Otras cuentas deudoras de control	39.767.730	39.767.730			
89 Deudoras por contra (cr)	-227.466.957	-231.683.747			
8905 Derechos contingentes por el contrario.	-139.212.478	-128.938.939			
8915 Deudoras de control por el contra.	-88.254.479	-102.744.808			

  
**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**  
 MINISTRO DE TRANSPORTE  
 REPRESENTANTE LEGAL

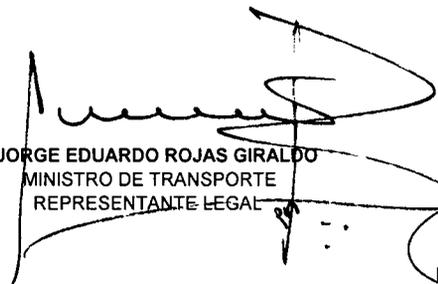
  
**LUIS ERNESTO CARO**  
 CONTADOR  
 C.P. 59454-T

  
**MERY ACEVEDO BARRERA**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo No. 3

31 DE DICIEMBRE de 2016 CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Código Cuentas	Periodo Actual 31-dic-16	Periodo Anterior 31-dic-15
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>231.291.750</b>	<b>250.914.579</b>
41 Ingresos fiscales	154.885.996	201.827.244
42 Venta de bienes	-	-
43 Venta de servicios	-	-
44 Transferencias	-	-
47 Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	216.689.182	193.075.374
48 Otros ingresos	-	-
57 Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	(140.283.428)	(143.988.039)
<b>COSTO DE VENTAS (2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
61 Costo de ventas de bienes y servicios	-	-
<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>385.719.986</b>	<b>265.220.341</b>
51 De administración	105.406.458	51.705.231
52 De operación	195.373.332	142.243.811
53 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	63.387.896	48.746.647
54 Transferencias	21.552.300	22.524.652
56 Comunicación transporte e infraestructura vial	-	-
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>(154.428.236)</b>	<b>(14.305.762)</b>
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>5.725.295</b>	<b>13.698.371</b>
48 Otros ingresos	5.725.295	13.698.371
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>(12.858.527)</b>	<b>(1.631.586)</b>
58 Otros gastos	(12.858.527)	(1.631.586)
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)</b>	<b>(135.844.414)</b>	<b>1.024.195</b>
<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
49 Corrección monetaria	-	-
<b>PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>(135.844.414)</b>	<b>1.024.195</b>

  
JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO  
MINISTRO DE TRANSPORTE  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LUIS ERNESTO CARO  
CONTADOR  
T.P. 59454 -T

  
MERY ACEVEDO BARRERA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

\* Grupos que deberán utilizarse únicamente para efectos de consolidación.

**ANEXO No. 4**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Código		Período Actual 31-dic-16	Período Actual 31-dic-15
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>231.291.750</b>	<b>250.914.579</b>
41	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>154.885.996</b>	<b>201.827.244</b>
4105	Tributarios	22.153.763	17.922.627
4110	No tributarios	132.765.408	184.309.900
4115	Rentas parafiscales	-	-
4120	Ingresos por fondos especiales	-	-
4195	Devoluciones, descuentos, amnistías	-33.175	(405.283)
43	<b>Venta de Servicios</b>	-	-
4305	Servicios educativos	-	-
4310	Servicios de previsión social	-	-
4312	Servicios de salud	-	-
4315	Servicios de energía	-	-
4321	Servicios de acueducto	-	-
4322	Servicio de alcantarillado	-	-
4323	Servicios de aseo	-	-
4325	Servicios de gas combustible	-	-
4330	Servicios de tránsito y transporte	-	-
4335	Servicios de telecomunicaciones	-	-
4340	Juegos de suerte y azar	-	-
4345	Servicios hoteleros	-	-
4350	Servicios financieros	-	-
4355	Servicios de seguros y reaseguros	-	-
4360	Servicios de documentación e identificación	-	-
4390	Otros servicios	-	-
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-
44	<b>Transferencias</b>	-	-
4403	<b>Transferencias ctes. Gob. Geral.</b>	-	-
4405	Transferencias intergubernamentales recibidas	-	-
4406	Transferencias corrientes recibidas	-	-
4407	Situado fiscal recibido	-	-
4419	Transferencias de capital recibidas por participación en los ingresos corrientes de la Nación	-	-
4420	Otras transferencias de capital recibidas	-	-
4428	Otras transferencias	-	-
4470	Otras transferencias recibidas	-	-
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>216.689.182</b>	<b>193.075.374</b>
4705	Fondos recibidos	216.138.117	192.122.471
4720	Operaciones de enlace con situación de fondos	89.226	295.198
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	461.839	657.705
4725	Saldos netos de conciliación en operaciones de enlace (cr) * Operaciones de traspaso de bienes	-	-
57	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>(140.283.428)</b>	<b>(143.988.039)</b>
5705	Aportes y traspasos de fondos girados	-111.004	-363.675
5720	Operaciones de enlace	-140.172.424	-142.419.654
5722	Operaciones de Enlace sin situación de fondos	-	-1.204.710
5725	Operaciones de traspaso de bienes	-	-
6	<b>COSTO DE VENTAS (2)</b>	-	-
61	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	-	-
6105	Mercancías procesadas	-	-
6110	Bienes comercializados	-	-
6115	Servicios educativos	-	-
6120	Servicios de previsión social	-	-
6122	Servicios de salud	-	-
6125	Servicios de energía	-	-
6131	Servicios de acueducto	-	-
6132	Servicios de alcantarillado	-	-
6133	Servicio de aseo	-	-

**ANEXO No. 4**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Código		Período Actual 31-dic-16	Período Actual 31-dic-15
6135	Servicios de gas combustible	-	-
6140	Servicios de tránsito y transporte	-	-
6145	Servicios de telecomunicaciones	-	-
6150	Juegos de suerte y azar	-	-
6155	Servicios hoteleros	-	-
6160	Servicios financieros	-	-
6165	Servicios de seguros y reaseguros	-	-
6190	Otros servicios	-	-
	<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>385.719.986</b>	<b>265.220.341</b>
51	<b>De administración</b>	<b>105.406.458</b>	<b>51.705.231</b>
5101	Sueldos y Salarios	26.926.375	25.375.013
5102	Contribuciones imputadas	54.894.706	5.232.623
5103	Contribuciones Efectivas	4.825.260	4.437.325
5104	Aportes sobre la Nomina	995.960	945.428
5105	Servicios personales	-	-
5110	Generales	-	-
5111	Generales	16.159.649	14.161.920
5120	Impuestos Contribuciones Tasas	1.604.508	1.552.922
52	<b>De operación</b>	<b>195.373.332</b>	<b>142.243.811</b>
5202	Sueldos y Salarios	733.079	650.359
5204	Contribuciones efectivas	-	-
5205	Servicios personales	-	-
5211	Generales	194.640.253	141.593.452
53	<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>63.387.896</b>	<b>48.746.647</b>
5302	Provisiones para protecciones de inversiones	-	-
5304	Provisiones para deudores	-	-
5305	Provisiones	-	-
5307	Provisión protección Propiedad Pta y Equipo	-	-
5309	provisiones responsabilidades	-	-
5310	Agotamiento	-	-
5312	Provisiones	-	-
5314	Provisiones contingencias	63.387.896	48.746.647
5315	Depreciación	-	-
5320	Amortizaciones	-	-
5330	Depreciación	-	-
5341	Amortización Bienes y Servicios	-	-
5344	Amortización de Bienes entregados a Terceros	-	-
5345	Amortización de Intangibles	-	-
54	<b>Transferencias</b>	<b>21.552.300</b>	<b>22.524.652</b>
5401	Transferencias giradas por convenios con el sector privado	-	-
5403	Corrientes al Gobierno General	-	-
5404	Corrientes a las Empresas	-	-
5405	Transferencias intergubernamentales giradas	-	-
5406	Transferencias corrientes giradas al sector público	-	-
5407	Situado fiscal	-	-
5410	Transferencias al exterior	-	-
5411	De Capital al Gobierno General	-	-
5415	Otras transferencias giradas	-	-
5417	Transferencias corrientes giradas al exterior	-	-
5419	Transferencias de capital giradas por participación en ingresos corrientes de la nación	-	-
5423	Otras transferencias	21.552.300	22.524.652
5425	Otras transferencias corrientes	-	-
56	<b>Gastos de inversión social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5609	Comunicación Transporte infraestructura vial	-	-
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>(154.428.236)</b>	<b>(14.305.762)</b>



ANEXO No. 5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	221.860.575
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2016	-129.706.116
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	92.154.459

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

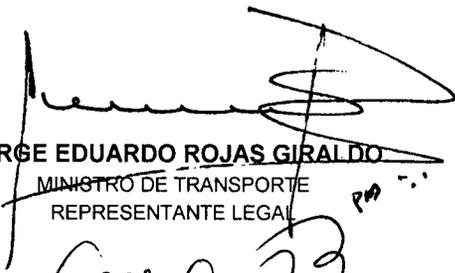
INCREMENTOS

Capital fiscal	3105	-3.672.888
Patrimonio público incorporado	3125	11.555
<b>SUMA INCREMENTOS</b>		<b>-3.661.333</b>

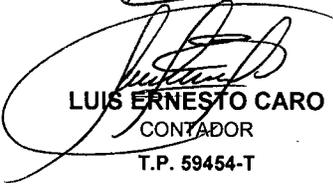
DISMINUCIONES

Resultados del ejercicio	3110	-136.868.609
Superávit por valorización	3115	20.922.849
Provisión agotamiento depreciaciones y amortizaciones (db)	3128	-10.099.023
<b>SUMA DISMINUCIONES</b>		<b>-126.044.783</b>

<b>INCREMENTO ( DISMINUCION ) NETO</b>	<b>-129.706.116</b>
--	---------------------

  
JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO  
MINISTRO DE TRANSPORTE  
REPRESENTANTE LEGAL

  
MERY ACEVEDO BARRERA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
LUIS ERNESTO CARO  
CONTADOR  
T.P. 59454-T

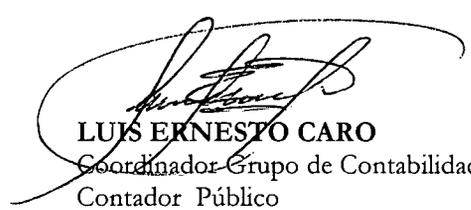
**EL MINISTRO DE TRANSPORTE**  
**Y**  
**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD**

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los Estados Financieros del MINISTERIO DE TRANSPORTE, con corte a diciembre 31 de 2.016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad que se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF II, llevados conforme a las normas del régimen de la contabilidad pública, y que las cifras indicadas en ellos reflejan la situación financiera de la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

  
**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**  
Ministro de Transporte  
Representante Legal

  
**LUIS ERNESTO CARO**  
Coordinador Grupo de Contabilidad  
Contador Público  
T.P. N° 59454- T

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**CÓDIGO DE CONSOLIDACION - 11800000**  
**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2.016**

**ESTRUCTURA ÓRGANICA:**

El Decreto 2053 del 23 de julio de 2003, establece como objetivo la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de los modos carretero, marítimo, fluvial y férreo.

**RÉGIMEN JURÍDICO**

El Ministerio de Transporte, es una entidad del orden nacional de la rama ejecutiva del poder público; reestructurada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte por Decretos 2171 de 1992, reestructurado por los Decretos 101 de 2000 y 2053 de 2003. Ha asumido los activos y pasivos de las liquidaciones del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito-INTRA, Fondo del Pasivo Social de la Empresa Puertos de Colombia,- FONCOLPUERTOS; y, Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

En virtud del decreto 2053 de 2003 entregó el manejo de las concesiones portuarias al Instituto Nacional de Vías-INVIAS y la transferencia de la infraestructura de los modos fluvial y marítimo.

Por mandato del Decreto 1791 de 2003 asumió los bienes, derechos y obligaciones de la Empresa Colombiana de Vías Férreas - Ferrovías en Liquidación en concordancia con los Decretos 2089 de 2005 y 2386 de 2007.

**APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, se aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Régimen de la Contabilidad Pública.

**APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS**

Se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

**APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

El Ministerio utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como las que tratan con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplica la base de causación.

## **REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE**

En el ámbito de documento fuente, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Los libros oficiales son los generados a través del sistema SIIF-Nación.

## **INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA**

De acuerdo al marco normativo vigente, éste Ministerio no consolida los valores patrimoniales de las Entidades Adscrita y/o Vinculadas, ni de cualquier otra entidad.

## **MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES**

A- El Grupo de Pagaduría genera un boletín diario de fondos, que contiene comprobantes de ingreso y egreso con soportes respectivos, este boletín reposa en el archivo del Grupo de Contabilidad.

B- El Grupo de Inventarios y Suministros genera un boletín diario de bienes que contiene comprobante de ingreso y egreso con soportes respectivos, entrega para uso, devolución y suministros para su funcionamiento, este boletín reposa en el archivo del Grupo de Contabilidad

C- En el Grupo de Ingresos y Cartera reposa el archivo correspondiente a la reclasificación de los ingresos de la Entidad, registrados en el módulo SIIF con afectación automática.

D- En el Grupo de Cuentas por Pagar se mantiene el archivo documental de las obligaciones de cuentas por pagar con sus respectivos soportes.

E- En el Grupo de Presupuesto se tiene el archivo correspondiente a la ejecución presupuestal.

Aunque ha mejorado la funcionalidad del sistema SIIF, los libros auxiliares aún no cuenta con la completitud de información que permita un fácil y adecuado análisis, lo cual se convierte en un proceso dispendioso. Con relación a los sistemas de información auxiliares dentro del macro-proceso contable SIIF, el Ministerio No cuenta con Sistemas de Información adicionales que complementen o faciliten las labores para la incorporación de la información en el proceso SIIF, como consecuencia a restricciones anteriores dadas por la Administración SIIF sobre la adquisición de estos aplicativos. De igual manera con respecto a la estrategia de plan de contingencia para transmitir la información vía CHIP, la Entidad cuenta con canales de conectividad alternos. Pero si el evento se origina por fallas por caída del Sistema SIIF, la Entidad no cuenta con plan de contingencia para restablecer la información contable, pues consideramos que el backup de información está bajo la responsabilidad de la Administración SIIF del MHCP. (Numeral 6 literal o-p Instructivo 033-2015).

## **ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA**

Se cuenta con una Subdirección Administrativa y Financiera, conformada por once grupos establecidos mediante acto administrativo. A la parte financiera pertenecen los grupos denominados: Presupuesto, Central de Cuentas por Pagar, Pagaduría, Ingresos y Cartera y Contabilidad. Cada uno cuenta con un coordinador designado por acto administrativo y responsable de la ejecución de cada una de las funciones de sus áreas en concordancia con los perfiles establecidos en los perfiles SIIF.

## **CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS**

Durante la vigencia 2016, no se presentaron cambios en aplicación de métodos o procedimientos contables.

## **AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Se efectuaron registros contables en la presente vigencia que corresponden a ingresos y gastos del año 2015 y anteriores: Cuentas 5815 y 4815. Sus registros obedecen principalmente a la depuración resultante de los análisis de las subcuentas contables de años anteriores.

## **OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

No se presentaron cambios, teniendo en cuenta que la resolución 593 del 06 de diciembre 2016, por la cual modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, con lo cual el período de preparación obligatoria se amplía hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sobre las necesidades de acompañamiento por parte de la Contaduría General de la Nación en la implementación de la Resolución 533 de 2015 se requiere el máximo apoyo y capacitación orientado a Funcionarios del área Financiera del Ministerio de Transporte.

## **POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE**

Mediante la Resolución 005029 del 20 de noviembre de 2013, se creó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Transporte, y en su artículo 12 literal g) se creó el Sub-Comité Financiero y de Inversiones quienes adelantan las funciones que tenía el anterior Comité de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del Ministerio.

Durante la vigencia se declaró y aprobó la remisibilidad de:

- 43 obligaciones que se encontraban en proceso de cobro coactivo por valor de \$216.235 miles (incluye intereses de mora), mediante la resolución 033 de enero 13 de 2016.
- 113 obligaciones que se encontraban en proceso de cobro coactivo por valor de \$529.007 miles (incluye intereses de mora), mediante la resolución 03845 de septiembre 14 de 2016.

Con relación a la preparación de la Entidad para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, informamos que este Ministerio se encuentra en el ámbito de la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015. Al cierre de esta vigencia estamos en etapa de diagnóstico de necesidades requeridas con el fin de establecer el plan de acción correspondiente.

### **INVERSIONES PATRIMONIALES EN SOCIEDADES.**

Actualmente el Ministerio registra treinta y cuatro (34) inversiones recibidas de la liquidación de las siguientes Entidades: Del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito (Veinte (20) Terminales de Transporte Terrestre de Pasajeros y Provenientes de la Empresa Puertos de Colombia, de acuerdo a la Ley 1 de 1991, seis (6) inversiones en Sociedades Portuarias Regionales.

Todas las sociedades están funcionando normalmente y con el principio del negocio en marcha; al cierre del periodo contable, no se tiene conocimiento de situaciones que pongan en riesgo su funcionamiento y de acuerdo a los valores intrínsecos analizados y registrados, en la contabilidad del Ministerio ninguna inversión se le ha constituido provisión para protección de inversiones.

Aunque por estatutos de las diferentes sociedades, las acciones, participaciones o derechos que quieran enajenar los socios, se ofrecen en primera instancia a los demás accionistas, pero teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte en su cometido estatal y de orden presupuestal no está la de incrementar este tipo de inversiones, declina los ofrecimientos que le realizan por este concepto. Por otra parte, el Ministerio no cuenta con los recursos presupuestales para que por intermedio de una Banca de Inversión pueda realizar los estudios de valoración de mercado de estas inversiones para proceder a su enajenación.

Los dividendos que son aprobados en las asambleas generales de socios o accionistas y que son repartidos en efectivo, por disposición legal, la parte que le corresponde al Ministerio en representación de la Nación, son trasladados a la Dirección del Tesoro Nacional para que forme parte de los ingresos del presupuesto nacional.

### **BIENES MUEBLES**

Los bienes muebles existentes en el Ministerio de Transporte corresponden a los que se encuentran en uso, en bodega y los reintegrados o activos retirados.

Estos bienes se encuentran discriminados en vehículos y equipos de transporte (fluvial, terrestre y aéreo), muebles y enseres, equipo de cómputo, maquinaria y equipo, entre otros.

En los últimos años se han venido depurando los inventarios, por cuanto no se contaba con una herramienta tecnológica adecuada que permitiera llevar un mayor control sobre los mismos. A partir del año 2015, se inició con la adquisición de un software especializado en Administración de elementos de almacenes e inventarios, el cual se ha ido implementando, llegando a la fecha al 90%.

Así mismo, en la vigencia 2016, se realizó la organización y depuración de las bodegas, realizando la clasificación de los bienes e identificando los muebles allí ubicados, lo cual ha permitido contar con los lotes respectivos para la baja en los inventarios y en las cuentas contables y su posterior enajenación o destrucción, de acuerdo con el estado de los mismos.

Como parte del proceso de depuración, se ha presentado en los comités respectivos, la solicitud de aprobación de bajas de los bienes obsoletos y se encuentra actualmente realizando el proceso de contratación de un intermediario que apoyará la enajenación de dichos bienes.

Durante la vigencia 2016, no se entregaron bienes en comodato y se ha adelantado el recibo y liquidación del convenio No. 032 de 2002, suscrito con la Policía Nacional de Colombia. Dichos elementos, ingresaran al programa de baja.

### **BIENES INMUEBLES:**

No se presentaron adquisiciones o incorporaciones de inmuebles.

Con relación a la enajenación o traslado de este tipo de activos a otras entidades, se están adelantando las siguientes gestiones: Se envió a la Central de Inversiones S.A (CISA), el listado de los bienes inmuebles propiedad de este Ministerio que no son requeridos para el cumplimiento del deber funcional, donde se relaciona un total de quince (15) inmuebles de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1778 del 10 de noviembre de 2016 ***“Por la cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación onerosa y enajenación de participaciones minoritarias”***; para que realicen la evaluación de los mismos y se proceda a realizar la venta como corresponde. Nótese como la norma que reglamenta este procedimiento de venta ya mencionado en el Plan de Desarrollo, razón por la cual hasta noviembre de 2016 se envió la información a CISA.

CISA adelantó la valoración respectiva de los tres (3) inmuebles de Santa Marta, departamento del Magdalena, la venta de (2) dos de ellos se realizará a CISA, se está revisando el Convenio cuya minuta fue enviada por CISA y el inmueble ubicado en la Calle 10 B No. 2-76, ha sido solicitado por la Gobernación del Magdalena, está en análisis dicha solicitud.

Se entregaron al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS mediante Acta No. 002 del 2 de marzo de 2016, siete (7) siete predios cuya propiedad estaba en cabeza del entonces Fondo Vial Nacional, requeridos para la construcción del Proyecto Corredor Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

### **Inmuebles Invadidos:**

A la fecha tenemos los siguientes inmuebles invadidos:

- Inmueble ubicado en Caucasia, departamento de Antioquia, en la Transversal 16 No. 30-10, identificado con matrícula inmobiliaria No. 015-34749, se solicitó a la Alcaldía de Caucasia, adelantar las acciones que correspondían para proteger el inmueble y adelantar su entrega.
- 
- Lote frente al Terminal ubicado en la Calle 4 No. 30-81, de Barranquilla, departamento del Atlántico, pues involucra un tema social que afecta a cerca de cien (100) familias y el Ministerio no puede desatender este tema social, a la fecha se espera concertación con las autoridades distritales.
- Inmuebles ubicados en el Barrio La Luz del Distrito de Barranquilla, departamento del Atlántico, actualmente se encuentran dentro del Contrato 416 de 2016 con el IGAC que fue suspendido y se reanudó el 2 de febrero de 2017, para que realice los avalúos y se adelante la adjudicación de acuerdo a las disposiciones legales por ser vivienda de interés social.
- Los predios ubicados en la ciudad de Cali, departamento del Valle, en el Barrio Mario Correa Rengifo, serán adjudicados a las familias que los han invadido de manera ilegal de acuerdo al Convenio de Cooperación suscrito entre este Ministerio y la Secretaría de Vivienda de Cali, se adelanta la adjudicación de acuerdo a las disposiciones legales por ser vivienda de interés social.

### **Inmuebles que no están en uso.**

Con relación a inmuebles que no se están usando por la entidad y los procesos que se están adelantando para su enajenación se encuentran debidamente identificados en el inventario de inmuebles y en el cuadro de los enviados a CISA.

## PROGRAMAS DE PROTECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD:

La entidad cuenta con el programa de seguros que ampara los bienes muebles, inmuebles y las personas de la Entidad de los diferentes riesgos, los cuales se encuentran representados en las siguientes pólizas con los valores asegurados correspondientes:

RAMOS	VALOR ASEGURADO (miles )
<b>T.R.D.M. (QBE SEGUROS) (todo riesgo daños materiales)</b>	
EDIFICIOS	45.796.534
MUEBLES Y ENSERES	5.823.710
LICENCIAS Y SOFTWARE	2.855.898
ELEMENTOS ALMACEN INVENTARIOS.	11.328.533
DINEROS Y TITULOS VALORES	50.000
ARMAMENTO	397
ROTURA MAQUINARIA	703.274
EQUIPO ELECTRONICO	11.147.692
ESPECIES VENALES	1.942.331
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS EN ADMON Y COMODATO	1.125.287
<b>TOTALES T.R.D.M.</b>	<b>80.773.656</b>
AUTOS (QBE SEGUROS)	1.855.880
TRAN.M/CIAS (QBE SEGUROS)	100.000
TRAN.VALORES (QBE SEGUROS)	100.000
R.C.E. (QBE SEGUROS)	4.000.000
R.C.S.P. (QBE SEGUROS)	2.500.000
IRF (MAPFRE)	9.500.000
MANEJO GLOBAL (QBE SEGUROS)	700.000
CASCO BARCO (QBE SEGUROS)	81.735.411
CASCO AVIACIO (MAPFRE)	US\$ 1.250.000

## PASIVOS PENSIONALES

Actualmente el Ministerio tiene a cargo los pasivos pensionales provenientes de la liquidación del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito – INTRA y del Reestructurado Ministerio de Obras Públicas y Transporte – MOPT.

Se realizó el levantamiento y consolidación de Cálculos Actuariales de MOPT e INTRA, los cuales fueron remitidos al MINISTERIO DE HACIENDA, en agosto de 2015 (MOPT) y en de diciembre de 2015 (INTRA), los cuales a la fecha no se ha recibido observación por parte del Minhacienda y por lo tanto no se han realizado ajustes.

En la presente vigencia, se estableció como actividad, ubicar el estado de los Cálculos Actuariales en Ministerio de Hacienda y realizar las gestiones tendientes a obtener respuesta de aprobación de los referidos cálculos.

Actualmente, de una lista de 40 entidades (iniciales) proyectadas a entregar la obligación pensional a UGPP, se encuentran pendientes 8 entidades, entre las cuales están MOPT e INTRA, en conteo separado. Es necesario señalar que dicha lista de entidades a recibir está sujeta a nuevas empresas y entidades que sean liquidadas o suprimidas con pasivo pensión por trasladar a la UGPP, conforme el artículo 2° del Decreto 575 de 2013.

## **POR PROCESOS DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION**

Este ministerio no ha presentado ningún proceso de liquidación, fusión, o escisión.

Cordialmente,



**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**  
Ministro de Transporte  
Representante Legal



**MERY ACEVEDO BARRERA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera



**LUIS ERNESTO CARO**  
T.P. 59454  
Coordinador Grupo de Contabilidad